

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
GENERAL

LC/G.1649 (Sem. 56/6)
21 diciembre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA REUNION TECNICA DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
"HACIA UN DESARROLLO AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE"

(Santiago, Chile, 12 a 14 de septiembre de 1990)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
Preámbulo	1-3	1
I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS	4-8	2
II. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	9-14	3
Lugar, fecha y asistencia	9-10	3
Sesión inaugural	11	3
Elección de la mesa	12	3
Modalidad de la reunión	13	4
Temario	14	4
III. RESUMEN DE LOS DEBATES	15-78	5
Anexo I - Lista de participantes	-	17
Anexo II - Lista de documentos	-	35

Preámbulo

1. El presente informe contiene los antecedentes básicos y el resumen de los debates de la Reunión técnica de expertos gubernamentales "Hacia un desarrollo ambientalmente sustentable".
2. La reunión fue organizada por la Secretaría de la CEPAL, por intermedio de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, dependiente de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.
3. La reunión se realizó con el apoyo financiero del Gobierno de Noruega y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

4. La iniciativa para organizar una reunión sobre desarrollo ambientalmente sustentable surgió de la inquietud por los problemas ambientales que originan los procesos de desarrollo impulsados en la región. Esta preocupación fue planteada por los representantes de los países de la región en la Sexta Reunión de Expertos de Alto Nivel Designados por los Gobiernos sobre Cooperación Regional en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Brasilia, del 27 al 29 de marzo de 1989.
5. En esa ocasión se reconoció que los procesos de desarrollo llevaban implícitos diversos problemas ambientales, como sobreexplotación de los recursos, desertificación, salinización de suelos, contaminación hídrica y atmosférica, deforestación y cambios climáticos, que en el mediano y largo plazo amenazan seriamente los fundamentos del desarrollo mismo.
6. Por lo tanto, se suscitaron interrogantes en torno a las características básicas que debía tener el proceso de desarrollo para lograr una sustentabilidad global de largo plazo. Se pidió a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se hiciera cargo de organizar una reunión técnica intergubernamental, que la Comisión denominó "Hacia un desarrollo ambientalmente sustentable en América Latina y el Caribe".
7. Para asegurar el éxito de esta reunión, se realizó otra, de carácter preparatorio, cuyo objetivo fue obtener una perspectiva clara de la temática ambiental. Se examinaron los problemas, soluciones e instrumentos considerados por los planificadores implícitos en las políticas, mediante los aportes de expertos de la región, especialistas en asuntos ambientales y economistas, tanto de la CEPAL como de distintas instituciones latinoamericanas.
8. La presentación de estudios e investigaciones, así como el subsiguiente debate, tuvieron como finalidad identificar los aspectos cruciales y definir temas precisos en los cuales la CEPAL ya tiene ventajas comparativas y puede brindar una efectiva colaboración y una asistencia técnica eficaz para la solución de los problemas de sustentabilidad ambiental.

II. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar, fecha y asistencia *

9. La Reunión técnica de expertos gubernamentales "Hacia un desarrollo ambientalmente sustentable en América Latina y el Caribe" se realizó entre los días 12 y 14 de septiembre de 1990, en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL.

10. Participaron 104 expertos vinculados a instituciones públicas, fundaciones, firmas consultoras y organismos internacionales.

Sesión inaugural

11. Inauguraron la reunión el señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien dio la bienvenida a los participantes subrayando la importancia que revestía el tema para América Latina y el Caribe; el señor Luis Alvarado, Ministro de Bienes Nacionales de Chile, quien enfatizó, por una parte, que la búsqueda de un desarrollo equitativo no podía prescindir de consideraciones ambientales y, por otra, que los países desarrollados habían acumulado, mediante la explotación continua de la base de los recursos, una deuda ambiental con la región, y por último, el señor Paul Kohling, representante del BID.

Elección de la mesa

12. La mesa quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Presidente:</u>	Luis Alvarado, Ministro de Bienes Nacionales de Chile
<u>Vicepresidente:</u>	Hernán Bravo, Ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas de Costa Rica, y Alpian Allen, Parliamentary Secretary del Ministry of Health and the Environment, de San Vicente y las Granadinas
<u>Relator:</u>	Edmundo de Alba, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Nacional de Ecología de México

* Véase la lista de participantes en el anexo I.

Modalidad de la reunión

13. La reunión se realizó mediante la presentación de ponencias sobre temas específicos relativos a los programas ambientales. Las exposiciones fueron seguidas de un debate destinado a aclarar dudas, brindar información complementaria y profundizar el análisis de algunos temas. Coordinó la reunión el señor Nicolo Gligo, Coordinador de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente (dependiente de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la CEPAL).

Temario **

14. La reunión abarcó los siguientes temas:

1. La sustentabilidad ambiental de la transformación productiva con equidad.
2. El cambio climático global y sus posibles consecuencias para América Latina y el Caribe.
3. Los cambios tecnológicos y la sustentabilidad ambiental del desarrollo.
4. La dimensión ambiental de las estrategias y políticas económicas en las actuales perspectivas de la región.
5. Elementos para una política ambiental eficaz.
6. Crisis económica y medio ambiente en América Latina y el Caribe.
7. Requisitos que deben cumplir los organismos del Estado para que los países puedan lograr un desarrollo ambientalmente sustentable.

** Véase la lista de documentos en el anexo II.

III. RESUMEN DE LOS DEBATES

La sustentabilidad ambiental de la transformación productiva con equidad

15. La CEPAL, consciente de que existen esfuerzos simultáneos en los organismos internacionales, se ha coordinado con ellos para evitar traslapos en el estudio de algunos de los temas que en este momento se discuten en el ámbito de la región. Existe un trabajo realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que acaba de terminar, denominado Nuestra propia agenda. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por intermedio de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC), ha concretado los distintos puntos de vista de los países y de los organismos internacionales para preparar un Plan de Acción para el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Estos elementos constituirán insumos fundamentales para la Reunión regional preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, por efectuarse en Ciudad de México a principios de marzo de 1991, y cuya responsabilidad organizativa están en manos de la CEPAL y del país anfitrión.
16. En el vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, en Caracas, se aprobó un documento de la Secretaría titulado Transformación productiva con equidad. Este contiene un planteamiento fundamental que formula la CEPAL sobre la base de las características de la economía en América Latina y el Caribe durante la década de 1980 ya que se trata de una propuesta para superar realmente el estancamiento de la región.
17. Los temas relevantes de dicho documento, cruciales para analizar el esfuerzo que debe desplegarse para que la transformación productiva con equidad sea realmente sustentable, son los que se describen a continuación.
18. En primer lugar cabe destacar el tema de la macroeconomía de la transformación productiva y, en segundo, el de la equidad y sus relaciones con el medio ambiente.
19. Con respecto a la macroeconomía de la transformación productiva, la CEPAL, en su planteamiento original señaló la necesidad de promover un sólido desarrollo de las exportaciones

como eje de las estrategias de recuperación y crecimiento, en función del aprovechamiento del margen de expansión del producto. Dicho margen se puede alcanzar mediante una adecuada combinación del ordenamiento económico interno y un mejor aprovechamiento de la capacidad de la economía para generar ahorro y divisas.

20. El esfuerzo en torno a las exportaciones tiene una connotación ambiental muy importante. No cabe la menor duda de que en el corto o mediano plazo esta iniciativa deberá basarse fundamentalmente en la explotación de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Para lograr la sustentabilidad ambiental, debemos velar porque tal esfuerzo exportador no contribuya a un mayor deterioro de dichos recursos.

21. El segundo punto que plantea la CEPAL, conjuntamente con la estrategia de aprovechar el margen de expansión del producto, es que debe considerarse que las economías no están desarrollándose a plena capacidad, por lo que cualquier esfuerzo probablemente incida en una mayor tasa de extracción de determinados recursos.

22. El tercer tema relativo al aprovechamiento del margen de expansión del producto se basa en la necesidad de allegar recursos externos y, sobre todo, de obtener las divisas requeridas para el proceso de desarrollo.

23. La región tiene un margen significativo de expansión del producto sobre la base de su especificidad ecosistémica. Por ello, tiene posibilidades reales de obtener nuevos productos y nuevos recursos, que pueden ser potenciados por la nueva tecnología, y fundamentalmente por la biotecnología.

24. Por otro lado, es preciso ser realistas en la determinación de los costos y de los beneficios que supone el logro de la sustentabilidad ambiental. Dichos beneficios van a estar en función de la calidad de vida, por lo que el manejo de la economía es un factor esencial.

25. Otro punto fundamental es la determinación de las ofertas ambientales basadas en la especificidad ecosistémica. Muchos de nuestros productos y recursos aún no han sido tocados, exclusivamente porque no se ha considerado la posibilidad de su aprovechamiento en función de la demanda del mercado internacional.

26. En tercer lugar, debe hacerse un análisis claro de los efectos ambientales en función de los cambios tecnológicos. Nuestros países no siempre están en condiciones de abordar en forma individual este tema, pero existen iniciativas subregionales y regionales que pueden dar lugar a cambios tecnológicos muy importantes a fin de potenciar los recursos que no han sido suficientemente explotados o que corren el riesgo de deteriorarse antes de que puedan ser utilizados.

27. Por último, en la región debe procurarse llegar a nuevas formas de medición del desarrollo si se quiere impulsar una transformación productiva con equidad. Para ello, es necesario contar con nuevos indicadores a fin de modificar los resultados de la actual contabilidad nacional.

28. En el transcurso de los debates, los participantes enriquecieron el examen del tema al pormenorizar algunos aspectos entre los que destacaron: las enormes ineficiencias con que se actúa en diversos sectores económicos de la región, la necesidad de incorporar criterios ambientales a partir de la etapa de formulación de los proyectos de desarrollo, la debida protección de la calidad de vida y del empleo, aun en los casos de poblaciones en expansión, y por último, las fuentes alternativas de ingreso para la población rural frente a la conservación de los recursos naturales. Asimismo, se abundó en torno a la propiedad de los recursos genéticos, la democratización ambiental y los efectos de la pobreza extrema.

El cambio climático global y sus posibles consecuencias para América Latina y el Caribe

29. Se presentaron los resultados de ejercicios simulatorios basados en tres modelos de cambio climático.

30. Como efectos muy probables se pueden mencionar cuatro: a) calentamiento de la temperatura de la superficie de la tierra; b) aumento del promedio de precipitaciones; c) calentamiento de la superficie del Polo Norte, y d) reducción de los hielos marinos.

31. Los efectos probables serían al menos tres: a) el aumento de precipitaciones en las altas latitudes del Hemisferio Norte; b) aumento de la sequía continental por disminución de la humedad del suelo en verano, y c) alza del nivel del mar.

32. Entre los efectos inciertos habría que señalar: a) cambios en la cubierta vegetal de la región, y b) aumento de las tempestades tropicales.

33. Sobre las variaciones en los próximos 25 años se señaló que en este plazo era muy difícil identificar las fluctuaciones inciertas naturales del clima, las que podrían simultáneamente reducir o aumentar los efectos del calentamiento atmosférico. Por lo tanto, se concluyó que era muy difícil separar los signos de cambio permanente de las fluctuaciones que siempre han ocurrido entre varias décadas.

34. A continuación, se examinó el caso de la desforestación en la Amazonía y su probable papel en el cambio climático global.

35. El alto nivel de deforestación no controlada repercute en varios componentes del ecosistema de la selva, y altera el ciclo del agua y la modificación del clima, por lo menos a nivel regional.

36. A fin de contrarrestar los efectos negativos y mejorar el conocimiento de estos fenómenos de tan vital importancia, se sugirió la adopción de una serie de medidas: a) aumentar el número de zonas de conservación de ecosistemas típicos; b) mejorar la coordinación con las instituciones científicas interesadas en el tema y brindarles más apoyo; c) establecer un programa regional multidisciplinario para investigar las causas de alteración del equilibrio ecosistémico de la región; d) poner en práctica proyectos de recuperación de zonas degradadas, y e) fomentar actividades de extracción de productos naturales de valor económico que no dañen la selva.

37. Los comentarios en este punto versaron en torno a los siguientes tópicos: la necesidad de adoptar medidas, aun ante la incertidumbre; acordar posiciones comunes de los países de la región en el marco de la actual negociación internacional; suministrar información adecuada a la sociedad sobre los fenómenos globales; estudiar o profundizar fenómenos y posibles medidas de carácter regional, como el caso de la corriente El Niño; fomentar la búsqueda de eficiencia y el ahorro energético como instrumento preventivo contra el cambio climático, y por último, analizar el efecto del cambio en los países insulares.

Los cambios tecnológicos y la sustentabilidad ambiental del desarrollo

38. La situación mundial se ha caracterizado en las últimas décadas por una elevada turbulencia en todos los ámbitos a causa de la revolución tecnológica originada en el Hemisferio Norte. Esta revolución ha producido cambios rápidos y profundos, desconocidos hasta ahora, acelerando procesos de degradación ecológica a escala mundial. La situación de la región es todavía diferente de la de los países industrializados porque la revolución tecnológica no ha proporcionado los beneficios económicos y sociales esperados, a causa de los graves desequilibrios distributivos.

39. Por otro lado, América Latina y el Caribe representan una reserva biológica y ecológica de suma importancia para el mundo, ya que en la región se encuentra entre 74 y 80% de las especies botánicas del mundo; al respecto, una estimación al año 2000, con la actual tasa de deterioro, prevé una extinción de alrededor de 30 000 a 100 000 especies.

40. Considerando lo anterior, se elaboró un ejercicio para evaluar los posibles efectos ecológico-ambientales de los cambios tecnológicos en las 18 áreas en que se dividió la región. En el

análisis respectivo se consideró el año 1980 como referencia y abarcó hasta el año 2030 comparándose una hipótesis en que se mantenía la evolución probable de los actuales procesos con otra, basada en criterios de sustentabilidad. Con arreglo a la primera hipótesis, el efecto de las nuevas tecnologías probablemente originaría una disminución de la superficie de ecosistemas no alterados conjuntamente con un aumento de los suelos de productividad baja o nula, en particular terrenos de pastizales y otros destinados a servir de depósitos para desechos industriales y urbanos.

41. Por otro lado, el cambio tecnológico podría dar origen a otros fenómenos indirectos de reacomodación global; entre éstos podría ocurrir una pérdida de la autonomía de los países, un aumento de la penetración de los países desarrollados en los mercados internos con reducción de la cuota de mercado de las industrias nacionales, como asimismo, un incremento del desempleo tecnológico, con polarización de la mano de obra en categorías técnicas especializadas y en categorías sin especialización, expulsadas progresivamente del mercado de trabajo.

42. A nivel regional probablemente se registraría una disminución de las ventajas comparativas, con elevada posibilidad de crecimiento de la tasa de explotación de ecosistemas y de recursos naturales a causa de la falta de regulación social.

43. En la discusión se destacó la urgencia de tomar decisiones importantes en la región para evitar un atraso que comprometería su probable futuro y la capacidad de gestionar cambios y prioridades. La cuestión ambiental constituye un importante factor de negociación para conseguir transferencias preferenciales de nuevas tecnologías limpias por intermedio de canales diferentes de los de las empresas transnacionales; como es sabido, muchas veces en el pasado estas empresas impidieron una rápida circulación de las innovaciones a los países en desarrollo para prolongar la vida útil de tecnologías antiguas, que en la mayoría de los casos eran potencialmente muy contaminantes.

44. Se subrayó, asimismo, la baja de la capacidad científico-tecnológica endógena durante la crisis y la imperiosa necesidad de desplegar un esfuerzo masivo y creativo de orden regional para superar el deterioro reciente de dicha capacidad.

45. Múltiples problemas regionales requieren redoblar el esfuerzo científico y tecnológico generado desde dentro; entre ellos se cuenta el adecuado conocimiento de los recursos naturales de la región.

La dimensión ambiental de las políticas económicas en América Latina y el Caribe

46. No existe otra alternativa que la intervención estatal, para regular y controlar las actividades económicas que se basan en el uso de los recursos naturales, y que repercuten en el medio ambiente y en la calidad de vida. Las políticas económicas y ambientales son medios para regular la relación entre la naturaleza y la sociedad, frente a fenómenos tan disímiles como la presión demográfica, el contexto internacional, los mecanismos del mercado y el interés privado, el patrón de crecimiento de cada país y los estilos políticos de gobierno.

47. El Estado interviene mediante dos tipos de política: ambiental o explícita y económica o implícita, que en su conjunto constituyen la política ambiental global. Por esta razón, es necesario precisar el lugar y el papel de las políticas económicas dentro de la política ambiental global.

48. El primer condicionante de las políticas económicas es el crecimiento de la población, tanto urbana como total. Frente a las presiones sociales y la pobreza de los países latinoamericanos, las políticas económicas tienen que orientarse a la satisfacción de necesidades inmediatas, aun a costa del uso intensivo de los recursos renovables y el agotamiento de los no renovables. De ahí que el primer componente de una política ambiental global sea la definición de una política demográfica.

49. El segundo condicionante de las políticas económicas es el contexto internacional. Como las exportaciones suelen basarse en el uso de recursos naturales, la intensidad de su utilización depende de factores exógenos como son la demanda internacional de materias primas y la relación de intercambio. Merced a este condicionante, existen dos formas de regular la influencia exógena nociva del contexto internacional en los recursos naturales y en el medio ambiente: i) mejorar la relación de intercambio; y ii) desplazar el grueso de las exportaciones de productos básicos hacia la exportación de productos industriales y servicios. El papel de las políticas de inversión y de cambio tecnológico es crucial para que el ajuste estructural con equidad permita modificar las modalidades de uso de los recursos, y las políticas de corto plazo deben contribuir a favorecer esta necesaria transformación.

50. Hoy en que América Latina enfrenta una profunda crisis de modelo de crecimiento, no parece existir otra solución que la reestructuración económica a partir de recursos existentes que aún funcionan y de nuevas inversiones, con cambios tecnológicos incorporados que apunten a la transformación productiva con equidad ambientalmente sustentable. Esto constituye una oportunidad única para incorporar de manera explícita, los criterios de "costo ambiental del crecimiento" en las nuevas inversiones y tecnologías.

51. Simultáneamente con las políticas económicas existen las políticas ambientales, explícitas y directas. Las principales diferencias entre ambas son la desconexión entre unas y otras, la incompatibilidad parcial entre ambos tipos y los rasgos preliminares y exploratorios de las políticas ambientales frente al carácter plenamente constituido e institucionalizado de las políticas económicas. Así, la política ambiental se presenta como una sumatoria de políticas explícitas y como un conglomerado de efectos positivos y negativos de políticas implícitas.

52. La tarea impostergable consiste en llegar a formular una política ambiental en que se combinen las políticas directas e indirectas en el marco de un proceso social de transformación capaz de vencer algunos asuntos conflictivos; en que será preciso decidir entre el corto y el largo plazo, entre lo privado y lo público, y entre la economía de mercado y la planificación, teniendo como eje la necesidad de lograr armonía entre naturaleza y sociedad.

53. Durante el debate, se evidenció la necesidad de explicitar la política ambiental en forma autónoma y no relegarla como parte no reconocida de la política económica, ya fuese por los diferentes ámbitos de acción de las dos políticas, o bien por la insuficiente cobertura de las actuales políticas ambientales, limitadas en la mayoría de los casos al manejo de los recursos estratégicos, pero totalmente desvinculadas de consideraciones sociales sobre la calidad de vida.

Crisis económica y medio ambiente en América Latina y el Caribe

54. Mediante un modelo gráfico, se formalizó la racionalidad de largo plazo de una transformación productiva con equidad y la sustentabilidad ambiental. De no considerar estos objetivos, el proceso de desarrollo supondría, en el largo plazo, costos o pérdidas de beneficios que resultarían mucho mayores que una disminución del crecimiento, debido a los costos iniciales relativos a la sustentabilidad ambiental. Las hipótesis fueron: i) la necesidad de obtener divisas para el servicio de la deuda entraña una explotación rápida e indiscriminada de los recursos naturales y de los servicios ambientales, y ii) las políticas de ajuste han agudizado la incidencia de problemas sociales relativos a la pobreza urbana y a la pobreza rural marginal, deteniendo o revirtiendo tendencias originadas en el período anterior a la crisis.

55. No es posible todavía establecer relaciones precisas y claras entre las variables sectoriales y los fenómenos de deterioro ambiental, lo cual obedece a la interferencia de otras variables exógenas, tales como la persistencia de algunos efectos de ciertas políticas aplicadas antes de la crisis; la presencia de fenómenos naturales irreversibles (como por ejemplo, la corriente El Niño);

la rápida innovación tecnológica, y la elevada variabilidad de los precios internacionales de los recursos naturales.

56. Dado que el conjunto de causas ha originado también resultados de signo opuesto a lo esperado en las políticas de ajuste, la conclusión final de los debates fue que los problemas derivados del deterioro ambiental aún tienen su origen en la situación previa a la crisis y no en las políticas de ajuste recién adoptadas.

57. Considerando que la política económica de un país representa en realidad también su política ambiental implícita, a causa de los efectos no declarados ni reconocidos que ésta tiene sobre el medio ambiente en el mediano y largo plazo, se delineó un escenario previsible para la región. Las principales proyecciones indicaron una persistencia de las actuales políticas económicas en el mediano plazo con algunos cambios debidos a un fortalecimiento del libre mercado (ineficiente para solucionar problemas ambientales), una progresiva sustitución de la empresa pública por empresas privadas más eficientes pero con muy escasas inversiones destinadas a la protección ambiental, y una apertura de los mercados internos. Sería preciso entonces evaluar la manera en que esas políticas económicas van a incidir en el medio ambiente en el mediano y largo plazo, a fin de tratar de modificar ciertos estilos de desarrollo insustentables.

58. Los comentarios versaron sobre la indispensable voluntad política como antecedente de la acción ambiental y el comportamiento de los diversos agentes de ejecución de la política, y en torno a la ventaja coyuntural que representan los ajustes ante la crisis para insertar plenamente las consideraciones ambientales en el proceso de recuperación transformativa.

Elementos para una política ambiental eficaz

59. El mayor problema, y también el factor clave de la gestión ambiental en su conjunto (políticas e instrumentos), está configurado por la administración económica global de un país en un doble sentido: primero, por el efecto que la gestión económica tiene sobre el medio ambiente mediante los servicios ambientales o la explotación de los recursos; y segundo, por los instrumentos de gestión económica que pueden ser utilizados para lograr objetivos de protección y mejoramiento ambiental.

60. Se aclaró el concepto de gestión económica, definiéndose sus objetivos y sus múltiples opciones de intervención. En primer lugar, se hizo una distinción entre objetivo de corto plazo, que se refiere al manejo de los equilibrios de variables macroeconómicas generalmente de carácter monetario, y objetivos de mediano y largo plazo, representados por el crecimiento y los consiguientes problemas de distribución de los beneficios y del bienestar.

61. Se definieron cuatro grupos principales de políticas específicas para el logro de los objetivos: i) políticas de desarrollo y crecimiento: industrial, agrícola, servicios; ii) políticas de desarrollo: energético, minero, forestal, pesquero, etc.; iii) políticas de apoyo y fomento: de ahorro e inversión, de comercio internacional, científicas y tecnológicas, laboral, educacional, etc., y iv) políticas de ordenamiento territorial: asentamientos y localización.

62. A su vez, estas políticas pueden ser llevadas a la práctica con instrumentos directos e indirectos. Entre los instrumentos de regulación directa se señalan: i) el gasto fiscal corriente, ii) la inversión pública, iii) las prohibiciones temporales o permanentes, iv) los permisos condicionados, y v) las cuotas. Entre los de acción indirecta, cabe mencionar, el control de los precios, los factores, los insumos, los productos finales y los servicios, las medidas fiscales, y la regulación del crédito.

63. A los efectos de la gestión ambiental, las políticas enumeradas y los respectivos instrumentos no son neutros en cuanto a su efecto sobre el medio ambiente y, por lo tanto, pueden utilizarse también para prevenir, rehabilitar, compensar ciertos tipos de deterioro o mejorar las condiciones ambientales. Además, se planteó enfáticamente la necesidad de incrementar la capacidad para predecir, estimar y corregir, de manera directa o indirecta, los efectos ambientales, fortaleciendo los siguientes instrumentos: mecanismos de evaluación del impacto ambiental (EIA), información (contabilidad patrimonial), mecanismos de participación de la sociedad y financiamiento.

64. En el debate se destacó, en primer lugar, la necesidad de ordenar y determinar prioridades respecto de los objetivos, las políticas y los instrumentos disponibles, definiendo claramente las variables sobre las que hay que actuar para orientar el cambio. En segundo lugar, se subrayó la necesidad de combinar las políticas macroeconómicas con un análisis microeconómico de los actores sociales que utilizan los recursos, problema tanto más importante cuanto más profundo es el nivel de pobreza, y especialmente cuando no existe una política social. Tercero, se examinaron las causas de la ineficacia de la EIA.

65. Otro aspecto que tuvo particular relevancia para varios países fue la falta de datos sobre la situación ambiental y natural. Por lo tanto, se reiteró la necesidad de construir inventarios del patrimonio natural lo más completos posible, para que instrumentos tales como la EIA puedan lograr la máxima eficacia y eficiencia en términos de tiempo, costos y legitimación política.

66. Durante el debate, se añadieron otros elementos necesarios para la eficacia de la política ambiental, entre los que cabe destacar: la necesidad de planificar y ejecutar planes de contingencia y emergencia ante los desastres ambientales;

incorporación de otros instrumentos de política, como el ordenamiento ambiental en sus escalas nacional, regional y sectorial; la mejor definición del papel de las representaciones populares y de los organismos sociales; el problema de la tenencia de la tierra frente a los instrumentos de ordenamiento; el papel protagónico de las empresas transnacionales en algunos campos de actividad, y la congruencia entre los usuarios de los recursos naturales y quienes están encargados de conservarlos.

Requisitos que deben cumplir los organismos del Estado para que los países puedan lograr un desarrollo ambientalmente sustentable

67. Se hizo hincapié en la importancia de ciertos factores políticos tales como la democracia y la distribución del ingreso, y también de los instrumentos básicos para alcanzar un cambio económico efectivo. Debido a que en la región se ha producido una pérdida de la función política de la clase dirigente a causa de una creciente desarticulación entre la dirección política y la sociedad, los cambios económicos y las políticas ambientales no han podido tener el efecto esperado.

68. Por otra parte, el escaso acceso a la discusión política de las diferentes categorías sociales ha obstaculizado la transferencia de nuevas ideas a la clase dirigente.

69. Además de la existencia de esta estructura congelada en cuanto a movilidad social y política, hay que añadir los problemas que de diferente manera afectan a los países de la región, es decir, las restricciones presupuestarias en el gasto público, que reducen o impiden la participación del Estado en asuntos relativamente nuevos, como la cuestión ambiental, así como la escasez de recursos humanos con preparación adecuada para enfrentar los multifacéticos aspectos de la gestión ambiental.

70. En la región, la consecuencia más directa de esta situación es la falta frecuente de políticas preventivas en materia de protección ambiental y la ineficacia de las políticas correctivas o defensivas, cuando existen, a causa de la insuficiencia de recursos financieros y de personal calificado para el control y la aplicación de las mismas.

71. De lo anterior cabe plantear entonces que una función fundamental del Estado debe consistir en generar un debate en torno a la sustentabilidad ambiental del desarrollo.

72. Las metas del desarrollo ambientalmente sustentable deben ser manejadas por el Estado como una nueva función dinamizadora de la integración regional.

73. Uno de los temas que han de profundizarse para incorporar a los estudios es la participación popular, para lo cual deben

abrirse mecanismos legales. En este contexto, aparece como tema de sumo interés la participación en la administración de justicia. El defensor del pueblo parece ser un medio interesante, además de la instauración de juicios mediante jurados, juzgados distritales, etc.

74. La incorporación del tema ambiental en el poder legislativo podría activarse por medio de peticiones, referendos, plebiscitos o revocación popular.

75. Un desarrollo ambientalmente sustentable debería contribuir a modificar o crear instancias de planificación con plena participación de distintos sectores, empresarios, sindicatos, técnicos, etc.

76. Respecto a la educación no formal, los medios masivos deberían ocuparse de la problemática del medio ambiente local, ya que con frecuencia sólo abordan los problemas mundiales.

77. Finalmente, parece necesario impulsar formas de alentar la participación de diversos actores sociales en consejos científico-técnicos, dependientes de organismos que impulsen la sustentabilidad ambiental del desarrollo.

78. Al respecto en la discusión general se examinaron temas tales como la participación de las organizaciones independientes, las nuevas formas de solidaridad empresarial, la necesidad de coordinación entre organismos, y la eficacia de los mecanismos participativos en el análisis de la influencia en el medio ambiente de los proyectos de inversión.

Anexo I

Lista de participantes

Alpian ALLEN
Member of Parliament
Parliamentary Secretary
Ministry of Health & the Environment
St. Vincent West Indies
Tel.: 61111 Ext. 466
St. Vincent and The Grenadines

Luis ALVARADO
Ministro de Bienes Nacionales
Alameda 280
Tel.: 2224669
Fax: 2220404
Santiago, Chile

Alfredo ALONSO
Representante del IICA en Chile
Apoquindo 4431
Tel.: 2286285
Fax: 2283003
Santiago, Chile

Rafael ASENJO
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional del Medio Ambiente
Alameda 280, piso 2º
Tel. 2222256/2222903/2222589
Fax: 2222717
Santiago, Chile

Mattia BARBERA
Funcionario de la División
de Desarrollo Económico
CEPAL
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Vicente BARROS
Vocal de la Comisión Nacional de Política Ambiental
Corrientes 1302
Tel.: 45-1897/40-5906/40-6721
Buenos Aires, Argentina

Anthony BARTHOLOMEW
Economist
Ministry of Planning and Development
Level 13, Eric Williams Finance Building
Tel.: 625-0360
Port of Spain, Trinidad

Armando BLANCA
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Protección Medio Ambiente
Avenida 17 N° 5008 e/ 50 y 52 Playa C. Hab.
Tel.: 223594
Télex: 512471 COMAR
La Habana, Cuba

Eric BLOMMESTEIN
Subsede Regional de la CEPAL para el Caribe
P.O. Box 1113
Tel.: 62-35428\62-35595
Télex: (0294) 22394 ECLAC WGFax: 1 809 6238485
Puerto España, Trinidad y Tabago

Raúl BRAÑES
Asesor Regional
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)
Presidente Masaryk 29, piso 5
Tel.: 203-45-79
Fax: 203-44-65
11570 México D.F., México

Hernán BRAVO
Ministro
Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas
Tel.: 23-21-24
Télex: 2363 Fax: 57-06-97
San José, Costa Rica

Peter BRIDGES
Economic Consultant to the Ministry of Economic Development
Queen Elizabeth Highway, St. John's, Antigua
Tel.: 1-809-462-4625
St. John's, Antigua

Francisco BRZOVIC
Consultor
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
CEPAL
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061, ext. 2293
Santiago, Chile

María Inés BUSTAMANTE
 Oficial de Programa
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 Av. 10 de Agosto 5470
 Quito, Ecuador

Jorge CABRERA
 Coordinador Nacional
 Comisión Nacional del Ambiente
 Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
 7W 4-35 Z.1
 Tel.: 532477
 Fax: 535109
 Guatemala, Guatemala

Gillian CAMBERS
 Oceanographer
 Conservation & Fisheries Department
 P.O. Box 860, Road Town
 Tel.: 809-494-5681
 Fax: 809-494-2506
 Tortola, British Virgin Islands

Lorenzo CARDENAL
 Ecólogo
 Asesor del Director General
 Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y el Ambiente
 Km. 12 1/2 c. Norte
 Ap. postal 5123
 Tel.: 31273/31916
 Fax: 31274
 Managua, Nicaragua

Elisa María BRANDAO CAVALCANTI
 Asesora de la Coordinación de Cooperación
 Secretaría de Medio Ambiente
 Presidencia de la República
 SAIN Avenida L4 Norte
 Tel.: (98 071) 224 5632
 Télex: (61) 1711 Fax: 224 6502
 70.840 Brasilia, Brasil

Carlyle CORBIN
 Representative for External Affairs
 Government of the Virgin Islands
 Government House,
 Tel.: 809-774-001
 Fax: 809-774-1361
 St. Thomas, Virgin Islands 00802

Arnaldo CHIBBARO
Asesor Dirección General
Centro Agronómico Tropical de Investigación
y Enseñanza (CATIE)
Casilla 208, Correo 34
Tel.: 485363
Fax: 2283003
Santiago, Chile

Luis CORPIO
Segundo Secretario
Embajada de Venezuela
Bustos 2021
Tel. 2250021
Santiago, Chile

Julia CHRISTOPHER
Ministry of Natural Resources
Road Town
Tel.: (809) 494-3701
Tortola, British Virgin Islands

Clifton CURTIS
División de Recursos Naturales y Energía
CEPAL
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Edmundo DE ALBA
Coordinador Ejecutivo
Comisión Nacional de Ecología
Río Elba 20, piso 14
Tel.: 553-9969
Fax: 553-9753
México D.F., México

Norma S. DE REINA
Coordinadora Proyecto Población-Medio Ambiente
Ministerio de Planificación
17 A. N. Centro de Gobierno
MIPLAN, Dirección de Población
Tel.: 215308
San Salvador, El Salvador

Ximena DE LA BARRA
Consejera en Asentamientos Humanos
UNCHS (HABITAT)
P.O. Box 67553
Telf: 333930, Ext. 5926
Télex 22996 Fax: 254 2 520724
Nairobi, Kenya

José Geraldo DE LIMA
Asesor Regional para América Latina y el Caribe
ONUDI
CEPAL
Casilla 179-D
Telf: 485051 al 485061 Ext. 2650
Santiago, Chile

Axel DOUROJEANNI
Director
División Recursos Naturales y Energía
CEPAL
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061, Ext. 2674
Santiago, Chile

Hernán DURAN
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
CEPAL
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061, Ext. 2293
Santiago, Chile

Gerald ENGELBRECHT
Director
Department of Environmental Affairs
Torenstraat 11
Tel.: 297-8-46632/48305/49043
Fax: 297-8-33895
San Nicolas, Aruba

Lisa FIELDS
Environmental Laboratory Technician
Ministry of Health
P.O. Box N°8903, Nassau Court
Tel.: (809) 326-7128
Nassau, Bahamas

Oscar FERREIRO
Director
Dirección de Medio Ambiente
Casilla Correo 1038
Tel.: 494914/495568
Asunción, Paraguay

Gilberto GALLOPIN
Director
Grupo de Análisis de Sistemas Ecológicos
(Asociado a Fundación Bariloche)/
Representante de Universidad de las Naciones Unidas
C. de Correo 138
Tel.: (944) 22050
Télex 18660 Delphi AR para FUND
Fax: (944) 23654
San Carlos de Bariloche 8400
Río Negro, Argentina

Juan GASTO
Profesor
Facultad de Agronomía
Pontificia Universidad Católica
Casilla 6177
Tel.: 5522375, Ext. 4142
Santiago, Chile

Oswaldo GONZALEZ
Meteorólogo
Dirección Meteorológica de Chile
Ap. A. Merino B.
Tel.: 6019001, Ext, 456
Santiago, Chile

Efraín GONZALES DE OLARTE
Director
Instituto de Estudios Peruanos
Horacio Urteaga 694, Jesús María
Tel.: 323070/244856
Lima, Perú

Roberto GUIMARAES
Oficial de Asuntos Sociales
División de Desarrollo Social
CEPAL
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Sebhat HABLE-SELASSIE
Director
Special Measures & Activities Division
Department of Programme & Project Development
UNIDO
P.O. Box 300
Vienna, Austria

Stanley HECKADON-MORENO
Director General
Instituto Nacional de Recursos
Naturales Renovables (INRENARE)
Tel.: 32-4870
Fax: 32-4975
Ciudad de Panamá, Panamá

Jaime HURTUBIA
Asesor Política Ambiental
Ministerio de Bienes Nacionales
Alameda 280
Tel.: 222-23-36
Santiago, Chile

Agustín IRIARTE
Ecólogo
Ministerio de Bienes Nacionales
Alameda 280, 4o piso
Telef.: 222-5718
Fax: 222-2886
Santiago, Chile

Irene KLINGER
Chief
Mobilization of Resources
PAHO/WHO
525 23rd St. N,W.
Tel.: (202) 861-3194
Washington D.C., Estados Unidos

Paul KOEHLING
Representante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Av. Pedro de Valdivia 0193
Santiago, Chile

Ricardo KOOLEN
Abogado
Consultor CEPAL
Callao 1103, piso 10-A
Tel.: 420968
Telex: 23817 SADEC-AR Fax: (541)32-23950
Buenos Aires, Argentina

Patricia LAGRANGE
Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE)
Av. Constituyentes 947, Edificio B, Planta alta
Col. Belem de las Flores
Tel.: 271-2557/271-4510
Télex 177-11-98 Fax: 271-66-14
(01110) México D.F., México

Carlos J. LANCHEROS
Subgerente de Medio Ambiente
INDERENA
Diagonal 34 No. 5-16/18
Tel.: 2882003
Télex: 44428
Bogotá, Colombia

Francisco LEON
Especialista en Población y Ambiente
CELADE
Casilla 179-D
Tel.: 485051
Santiago, Chile

Luis LOPEZ-CORDOVEZ
Director
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Andrés MARTIN FLORES
Ecólogo
Ministerio de Bienes Nacionales
Alameda 280, 4° piso
Tel.: 2225718
Santiago, Chile

Carlos Felipe MARTINEZ
Representante Residente a.i.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Horacio MARTINEZ
Asistente del Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo (CONAMA)
SECPLAN
Tel.: 340849
Tegucigalpa, Honduras

José MARTINEZ
Consultor, Especialista en Educación Ambiental
PREALC/UNESCO
Enrique Delpiano 2052
Tel.: 223-5582
Télex: 3520054 UNATIONS Fax: 562-491875
Santiago, Chile

Mercedes MAZZEI
Tercer Secretario
Dirección de Economía y Cooperación Internacionales
Esq. Carmelitas, Torre MRE, piso 15
Caracas, Venezuela

Patricia MCLENNAN
Environmental Officer
Agency for Health Sciences Education
Environment and Food Policy
Liliendaal
Tel.: 02-57523
Greater Georgetown, Guyana

Jorge MILLONES
Secretario Ejecutivo
Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales
Apartado 4992
Tel.: 414606
Lima, Perú

Lucita MOENIR ALAM
Deputy Director Foreign Relations Bureau
Fort Amsterdam 4
Tel.: 613933
Fax: 617123
Curaçao, Antillas Holandesas

Jorge MORELLO
Director de Programa
Centro de Estudios Avanzados (CEA)
Universidad de Buenos Aires
Florida 439
Tel.: 311-8108
1005 Buenos Aires, Argentina

Judith MUSSO QUINTERO
Asesor/Planificador/Geógrafo
Dirección de Educación Ambiental y
Relaciones Internacionales (ODEPRI)
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
Renovables (MARNR)
Torre Sur, Centro Simón Bolívar, piso 18, El Silencio
Tel.: 4081238/39
Fax: 4832445
Caracas, Venezuela

Horacio PALMIERI
Economista, Consultor
Centro de Economía Internacional
Juan del Campillo 394
Tel.: (51) 726523/25, 736328
Télex: 51811 IERAL AR Fax: (51) 724625
5000 Córdoba, Argentina

Esa PELTOLA
Experto Asociado
CEPAL
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Alfonso PUNCEL
Investigador
Universidad de Valencia
Av. Pérez Galdos 96,
46008 Valencia, España

Josiah RAMBALLY
Senior Medical Officer of Health (Environmental)
Ministry of Health
Chaussee Road
Tel.: 45-21370
Castries, St. Lucia, W.I.

Marcelo RAMOS
Director
Ministerio Energía y Minas
Santa Prisca 223
Tel.: 570767
Quito, Ecuador

Oswell RANKINE
Principal Secretary
Portfolio (Ministry) of Education, Environment,
Recreation and Culture
Room 410, Government Administration Bldg.
Tel.: 809-949-7900
Télex: 4260 CIGOUT; Fax: 809-949-7544
Grand Cayman, Cayman Islands, B.W.I.

Matías RENARD
Asistente de Investigación, Geógrafo
División de Recursos Naturales y Energía
CEPAL
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Patricio RODRIGO
Jefe División de Planificación
Ministerio de Bienes Nacionales
Alameda 280
Tel.: 2225718
Fax: 2222886
Santiago, Chile

Domenico ROSA
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
CEPAL
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 185061
Santiago, Chile

Eneas SALATI
Director General
Instituto Nacional de Pesquisas da Amazonia (INPA)
Rua Paulo Pinto 1251
Piracicaba, CEPE 13400
Tel: 0184-340800
Fax: 0184-340800
São Paulo, Brasil

Angel SANCHEZ
Subdirector
Departamento Inventario de Recursos Naturales
Subsecretaría de Recursos Naturales
Secretaría de Estado de Agricultura
Centro de Los Héroeos
Av. Jiménez Moya # 1, Edif. B, 1o planta
Tel.: 533-0017
Santo Domingo, República Dominicana

Osvaldo SUNKEL
Coordinador
Programa Especial de Coordinación Académica
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Pedro TARAK
Director Ejecutivo Adjunto
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
Monroe 2142
Tel.: 781-6115/9171
Télex: 22088 CARTE AR Fax: 54-1-781-6115
1428 Buenos Aires, Argentina

Kyran THELEN
Oficial Regional Forestal
FAO
Casilla 10095
Tel.: 228-8056
Santiago, Chile

Tonci TOMIC
Consultor
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO
CEPAL
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Santiago TORRES
Oficial de Asuntos Económicos
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
CEPAL
Casilla 179 D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

John WITTEMAN
Senior Advisor to 1992 National Secretariat
for Conference on Environment & Development
22nd Floor, 10 Wellington St., Hull
Tel.: 819-953-4484
Québec, Canada KIA OH3

Secretaría

Gert ROSENTHAL
Secretario Ejecutivo
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Carlos MASSAD
Secretario Ejecutivo Adjunto
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Daniel BLANCHARD
Secretario de la Comisión
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Ernesto OTTONE
Secretario Adjunto de la Comisión
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Alfredo GASTAL
Oficial a Cargo
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

NICOLO GLIGO
Coordinador
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Tel.: 485051 al 485061
Santiago, Chile

Observadores

SALVADOR AGUILAR LEIVA
Becario ILPES
Principe de Gales 6935, Depto. 101-B
La Reina, Santiago

CRISTIAN AQUEVEQUE
Estudiante
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

VERONICA BILBAO
Estudiante Posgrado
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Brígida Walter 2047-H, Ñuñoa
Santiago, Chile

CLAUDIO BRUNO
Licenciado en Historia/Estudiante Magister
Asentamientos Humanos y Medio Ambiente
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica
Av. Los Leones 2769-B, Depto. 34
Santiago, Chile

JOSE ESCOBAR
Biólogo Marino, Asesor PNUMA/CPPS
Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
Plan de Acción del Pacífico Sudeste
Teatinos 20, of. 93
Santiago, Chile

GRACIELA FERNANDEZ
Arquitecto
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Arcangel 1403, San Miguel
Santiago, Chile

XIMENA FLORES
Economista
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

PABLO FOSSAT
Universidad Firenze
V. Bolonese 20
Italia

JUAN GOMEZ
Biólogo
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

CARLOS GUERRA
Licenciado en Filosofía
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

YOLANDA LOPEZ
Arquitecto
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

VICTOR HERRERA
Ingeniero Geomensor
Instituto de Estudios urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

ALFONSO INOSTROZA
Universidad Técnica Santa María
Valparaíso, Chile

SANTIAGO MORAZZO
Recursos Humanos Ambientales y Naturales
Fundación TUTELA
Florida 890, 3er piso
Tel.: 312-5537
Fax: 312-5537
1005 Buenos Aires, Argentina

JAIME ITURRIAGA

Geógrafo
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

MARIA ROBLETO

Bióloga/Estudiante Magister
Asentamientos Humanos y Medio Ambiente
Facundo 1478, Ñuñoa
Santiago, Chile

MERCEDES PRIETO

Antropóloga
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

VANIA RIZZO

Arquitecto
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

JORGE RUBIO

Arquitecto
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

CARMEN SCHLOTFELDT

Economista
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

JORGE UEBELHOR

Encargado Oficina Impacto Ambiental,
Programación y Asesoría Dirección de Aeropuertos
Ministerio de Obras Públicas
Morandé 59, 11° piso
Santiago, Chile

RICARDO ZAVALA
Arquitecto/Docente e Investigador
Departamento de Arquitectura
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Apartado Postal 3583
Tegucigalpa D.C., Honduras

ALEJANDRA ZEMELMAN
Bióloga
Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Lo Contador
El Comendador 1916
Santiago, Chile

Anexo II

Lista de documentos

- LC/L.564 (Sem.56/1) Rev.1 Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, Temario anotado.
- LC/L.577 (Sem.56/2) Gilberto Gallopín, La sustentabilidad ambiental del desarrollo y el cambio tecnológico en América Latina y el Caribe.
- LC/L.578 (Sem.56/3) Efraín Gonzáles de Olarte, La dimensión ambiental de las políticas económicas en América Latina y el Caribe.
- LC/L.580 (Sem.56/4) Eneas Salati, Los posibles cambios climáticos en América Latina y el Caribe y sus consecuencias.
- LC/L.581 (Sem.56/5) Elementos para una política ambiental eficaz.